

Todos los anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán, a partir de la fecha de hoy, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y/o en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 29 de abril de 1991.—El Alcalde, José Luis Lassaletta Cano.

**13906** RESOLUCION de 29 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Alzira (Valencia), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Médico del Hospital Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 97, de 25 de abril de 1991, se publica las bases del concurso-oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Médico del Hospital Municipal «Santa Lucía», dependiendo de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo A.

El plazo de presentación de solicitudes es el de veinte días naturales, a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en los tablones de edictos municipales.

Alzira, 29 de abril de 1991.—El Alcalde accidental.

**13907** RESOLUCION de 29 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Sueca (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de 20 de abril del año en curso, se publican las bases íntegras generales y específicas para cada una de las plazas que se indican, comprendidas en la oferta de empleo público de 1990 y que regirán en la provisión de las mismas:

- Una plaza de Operario de limpieza.
- Tres plazas de Peón especializado en mantenimiento.
- Una plaza de Operario cementerio.
- Una plaza de Traductor.
- Una plaza de Oficial segunda cerrajero.
- Una plaza de Auxiliar de biblioteca.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento de selección para cubrir cada una de las plazas señaladas podrán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sueca, 29 de abril de 1991.—El Alcalde, Francisco Ferrer Carbonell.

**13908** RESOLUCION de 30 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Oficiales de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 94, del día 26 de abril de 1991, se han publicado las bases que regirán la provisión de cinco puestos de trabajo de Oficiales de la Policía Local de este Ayuntamiento que figuran en el catálogo provisional de puestos de trabajo aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación del día 29 de septiembre de 1989.

Los puestos de trabajo objeto de provisión, Oficiales de la Policía Local, se encuentran encuadrados en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Corresponden al grupo A y están dotados con un nivel de complemento de destino 24 y un complemento específico de incompatibilidad.

El procedimiento para efectuar la indicada provisión de los puestos convocados será el de concurso de méritos.

Podrán presentar solicitudes para participar en esta convocatoria los funcionarios de carrera del grupo A de las diferentes Administraciones Públicas, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes reúnan las condiciones generales y los requisitos exigidos en la presente convocatoria para los puestos citados.

Se concede un plazo de quince días hábiles computables a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de solicitudes (según modelo señalado en el anexo de las bases) en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, que deberán dirigirse al excelentísimo señor Alcalde de la Corporación. Igualmente podrán presentarse instancias en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La resolución de esta convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 30 de abril de 1991.—El Alcalde, Manuel Pérez Salas.

**13909** RESOLUCION de 30 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los «Boletines Oficiales de Cantabria», que se detallan a continuación, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 76, de fecha 16 de abril de 1991:

Una plaza de Cabo de la Policía Municipal (concurso oposición restringido).  
Quince plazas de Policías municipales (3 por concurso oposición restringida y 12 por oposición libre).

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 77, de fecha 17 de abril de 1991:

Una plaza de Analista-Programador (concurso oposición restringido).

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 79, de fecha 19 de abril de 1991:

Una plaza de Cabo de Bomberos (concurso oposición restringido).

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 80, de fecha 22 de abril de 1991:

Dos plazas de Conserjes para el Mercado Nacional de Ganados (concurso oposición libre).

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 81, de fecha 23 de abril de 1991:

Cinco plazas de Auxiliares de Administración General (3 por oposición libre y 2 por concurso oposición restringido).

En el «Boletín Oficial de Cantabria», de fecha 24 de abril de 1991:

Una plaza de Auxiliar de Administración General para el Departamento de Animación Socio-Cultural (oposición libre).

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 83, de fecha 25 de abril de 1991:

Dos plazas de Auxiliar de Administración General para la Biblioteca Municipal (oposición libre).

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 84, de fecha 26 de abril de 1991:

Una plaza de Auxiliar Delineante (concurso oposición restringido).

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 85, de fecha 29 de abril de 1991:

Dos plazas de Programador-Operador (concurso-oposición restringido).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Torrelavega, 30 de abril de 1991.—La Alcaldesa en funciones, Blanca Rosa Gómez Morante.